

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
C/ Edison, 4  
28006 Madrid

Mendavia (Navarra), a 26 de agosto de 2020

Muy Sres. nuestros:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del T.R. de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Barón de Ley, S.A., pone en conocimiento de la Comisión Nacional de Mercado de Valores (“CNMV”), para su incorporación en los registros públicos, el siguiente:

#### **HECHO RELEVANTE**

Barón de Ley, S.A. informa que hoy, 26 de agosto de 2020, ha adquirido 30 acciones propias en el mercado a un precio de 109 euros por acción. Tras esta adquisición, las acciones propias en autocartera que posee Barón de Ley, S.A. alcanzan las 79.764 acciones, es decir, un 1,969% de su capital social.

Atentamente,

---

**BARÓN DE LEY, S.A.**  
D. Eduardo Santos-Ruíz Díaz  
Presidente Consejo de Administración